FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA

ESCUELA MILITAR DE AVIACION

OFERTA ECONOMICA

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.

OBJETO: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES PARA LA EMAVI .

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT,	VALOR DE REFERENCIA X KILO	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	BATERÍAS DE PLOMO	1	$ 4.000,00	$ 3.500,00	0	$ 3.500,00
2	BATERÍAS DE LITIO	1	$ 4.000,00	$ 3.500,00	0	$ 3.500,00
3	ENVASES PRESURIZADOS	1	$ 4.000,00	$ 3.500,00	0	$ 3.500,00
4	SUSTANCIAS INORGÁNICAS VENCIDAS	1	$ 4.000,00	$ 3.500,00	0	$ 3.500,00
5	LLANTAS USADAS Y/O DE BAJA	1	$ 4.000,00	$ 3.500,00	0	$ 3.500,00
6	MATERIAL DE INTENDENCIA MILITAR	1	$ 4.000,00	$ 3.500,00	0	$ 3.500,00
7	DESECHOS DE PINTURAS Y/O TINTAS NO ACTOS PARA SU USO	1	$ 4.000,00	$ 3.500,00	0	$ 3.500,00
8	SOLIDOS CONTAMINADOS CON PINTURAS Y/O TINTAS	1	$ 4.000,00	$ 3.500,00	0	$ 3.500,00
9	RESIDUOS DE TONNER Y/O POLVO TONNER	1	$ 4.000,00	$ 3.500,00	0	$ 3.500,00
10	FILTROS DE ACEITE	1	$ 4.000,00	$ 3.500,00	0	$ 3.500,00
11	FILTROS DE AIRE	1	$ 4.000,00	$ 3.500,00	0	$ 3.500,00
12	PILAS	1	$ 4.000,00	$ 3.500,00	0	$ 3.500,00
13	BOMBILLOS HID, BOMBILLOS AHORRADORES, TUBOS FLUORESCENTES O LUMINARIAS	1	$ 4.000,00	$ 4.000,00	0	$ 4.000,00
14	RESIDUOS DE ASBESTO	1	$ 4.000,00	$ 3.500,00	0	$ 3.500,00
15	ENVASES PLÁSTICOS IMPREGNADOS CON PLAGUICIDAS FUNGUICIDAS ETC	1	$ 4.000,00	$ 3.500,00	0	$ 3.500,00
16	DESECHOS DE ACEITES, GRASAS Y/O HIDROCARBUROS NO APTOS PARA SU USO	1	$ 4.000,00	$ 3.500,00	0	$ 3.500,00
17	SOLIDOS CONTAMINADOS CON ACEITES, GRASAS Y/O HIDROCARBUROS	1	$ 4.000,00	$ 3.500,00	0	$ 3.500,00
18	RESIDUOS SÓLIDOS INDUSTRIALES INCINERABLES	1	$ 4.000,00	$ 3.500,00	0	$ 3.500,00
19	LODOS INDUSTRIALES CONTAMINADOS CON RESIDUOS ORGÁNICOS	1	$ 4.000,00	$ 3.500,00	0	$ 3.500,00
20	DESECHOS RESULT. DE LA UTILIZACIÓN DE PEGAMENTOS, RESINAS, ETC	1	$ 4.000,00	$ 3.500,00	0	$ 3.500,00
21	SUSTANCIAS QUÍMICAS INCINERABLES	1	$ 4.000,00	$ 3.500,00	0	$ 3.500,00
22	DESECHOS QUÍMICOS: CORROSIVOS, REACTIVOS, EXPLOSIVOS, INFLAMABLES, INFECCIOSOS, RADIACTIVOS Y TÓXICOS	1	$ 4.000,00	$ 3.500,00	0	$ 3.500,00
23	LÍQUIDO REFRIGERANTE	1	$ 4.000,00	$ 3.500,00	0	$ 3.500,00
24	RESIDUOS ORGÁNICOS VENCIDOS	1	$ 4.000,00	$ 3.500,00	0	$ 3.500,00
25	LODOS CONTAMINADOS CON HIDROCARBUROS	1	$ 4.000,00	$ 3.500,00	0	$ 3.500,00
26	RAEES	1	$ 4.000,00	$ 3.500,00	0	$ 3.500,00
27	DESECHOS DE SALES Y ÁCIDOS INORGÁNICOS	1	$ 4.000,00	$ 3.500,00	0	$ 3.500,00
28	AGUAS HIDROCARBURADAS Y/O ACEITOSAS	1	$ 4.000,00	$ 3.500,00	0	$ 3.500,00
29	MANTO DE ASFALTO O RESIDUOS DE ASFALTO	1	$ 4.000,00	$ 3.500,00	0	$ 3.500,00
		TOTALES	$ 116.000,00		0	$ -

FIRMA _____

NOMBRE: Manuel Guillermo Vallecilla Perdomo

CC: 16,862,394

Representante Legal,

Nota: 1. El oferente deberá remitirse al anexo ficha técnica; en él se observa las especificaciones técnicas que componen los ítems que deben cumplir con lo referido, sin ninguna modificación.

Nota: 2.El oferente en su propuesta deberá cotizar la totalidad de los ítem solicitados del servicio a valor unitario incluido IVA (Si aplica), mediante el diligenciamiento del formato establecido: Anexo oferta económica, **sin superar el precio de referencia o precio techo, so pena de causal de rechazo,** con el fin de determinar el valor total de la oferta, el proceso será adjudicado por el valor total del presupuesto asignado.

Nota: 3. Para efectos de la evaluación de la oferta económica, se tendrá en cuenta la sumatoria de los valores unitarios de la oferta (INCLUIDO LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR), con el fin de realizar la evaluación y determinar el menor valor, los interesados en participar deberán presentar el Anexo oferta económica, adjunta en Excel, el valor unitario por cada item (INCLUIDO LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR), el proponente que no adjunte el anexo de oferta económica incurre en causal de rechazo.

Nota 4: El servicio contratado, se realizará conforme a las necesidades de servicio de acuerdo con prioridades y se ejecutarán previa autorización del Supervisor de acuerdo a protocolo indicado en ficha técnica, quien llevará el control de los mismos hasta agotar el presupuesto oficial asignado si fuere necesario, conforme al precio unitario ofertado por la empresa seleccionada.

Nota 5: El oferente deberá cotizar por kilogramo a todo costo (valor por kg incluido recolección, transporte y disposición final).